

El Monte de Piedad

Y CAJA DE AHORROS

Personal del Montede Piedad

Y CAJA DE AHORROS

Consejo de Administración.

Presidente.—Alcalde Sr. D. Francisco Velarde.

Vocal.—Arcipreste Sr. D. Salvador Rendón.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. Marqués de Casa Bermeja.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Manuel Coloma y Roldán, Sr. Conde de Casares,

D. Juan J. Velarde Beigbeder, D. Lorenzo Ruiz García, D. Manuel Jiménez Durán, D. Servando Álvarez Algeciras, D. Juan M. García-Pérez, don Juan Granados y López y D. José González San José.

Secretario.—El Director Gerente.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Casa Bermeja.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Manuel Coloma y Roldán, D. Juan J. Velarde Beigbeder, D. José González San José y Excmo. Sr. Marqués de Aboloduy.

Director Gerente.—D. José M. Pérez Lara.

Abogado consultor.

D. Juan Fadrique Lassalletta y Salazar, pues aunque había nombrados otros dos, hace tiempo que no se les llamaba para nada.

PASO A LA JUSTICIA

La sesión verificada ayer, que más abajo detallamos, fué una nota confortable y consoladora digna del noble pueblo de Jerez.

Allí, ante la concurrencia de la mayor parte de los imponentes, leyéronse las notas terriblemente acusadoras contra el Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

No se dirá ahora como villana y solapadamente se ha propalado, que cegados por rencores, que jamás hemos sentido, que ofuscados por la pasión, difamábamos ó pretendíamos echar culpas contra personas respetables, no se podrá decir tampoco que hacemos política, ni otras mil maliciosas insinuaciones, dignas de almas villanas y cobardes.

No! Las acusaciones de ayer iban saliendo de los labios del digno presidente de la Comisión, con la verdad aterradora de los números, con la palpable evidencia de la verdad, estas cifras están estampadas más abajo, en la narración que hacemos de los hechos desarrollados ayer en el local del Martillo Jerezano.

Pero el documento que más indignación causó a los oyentes por la perfidia con que está redactado, es el acta del Consejo que luego insertamos, en que se autoriza al Sr. Gerente para subir los valores, muebles y los inmuebles; en este documento verdaderamente diabólico, se empieza y concluye hablando inoportunamente de una máquina de escribir y de otra de calcular, cuando en el fondo es la autorización para cometer el delito de alterar brutalmente los valores para tapar un desfalcospantoso.

Son verdades, son hechos criminales que están pidiendo justicia, que la pedirán mientras haya hombres en el mundo que tengan noción de lo justo, de lo bueno, de lo equitativo y de lo noble.

Allí estaban las víctimas, allí también los honrosos paladines de la causa de la razón y de la justicia; los señores de la Comi-

sión que han luchado valientemente, dejando aparte temores, lazos de amistad y de familia, todo... porque no hay en el mundo lazo más fuerte ni acción más noble, que la que ejecuta el hombre de bien, cuando arrastra peligros, cuando sufre sacrificios y penalidades, persiguiendo el bien inmenso y duradero de la justicia.

¡Ay de la sociedad en que sus miembros se agitan sólo al impulso del egoísmo! Esa es una sociedad muerta y perdida para siempre, pero la mancomunidad en que el individuo se sacrifica por sus hermanos, es una sociedad viril y merece vivir, porque en el mundo, a pesar de los pesimismo de los excépticos, el mal es una excepción.

Los individuos de la Comisión de imponentes que han tenido la abnegación de ponerse al frente de esta cruzada de la honradez para desenmascarar a los ladrones que han robado los sagrados ahorros del pobre, merecen todos nuestros aplausos y las bendiciones del pueblo de Jerez.

Muchos de los individuos que componen dicha Comisión tienen una posición desahogada. La cartilla del Monte tiene para ellos una importancia material baladí; unos militan en los partidos más opuestos, otros no tienen opinión política alguna; sin embargo, con impulso nobilísimo se han prestado a defender los derechos de sus conciudadanos, que pertenecientes a clases más humildes, no tienen amparador ni valedor.

Gloria, pues, a los que tan digna y valientemente han echado sobre sus hombros la carga pesada, pero honrosa y grande, de defender la razón y la justicia.

El pueblo de Jerez, dando ayer una enérgica nota de virilidad y de cordura, se ha ganado el derecho de que se le oiga, de que se le atienda por el Gobierno.

En Jerez habrá Monte y los imponentes no perderán su dinero.

Como un sólo hombre se levantaron ayer los impositores para arrostrar todos los perjuicios, para pagar todos los gastos con tal de que se haga justicia; con unanimidad quedó ayer votado el que se persone la Comisión en la causa que se sigue, sin reparar en gastos ni dificultades, quedó también facultada para hacer cuanto estime conveniente, que se revuelva la tierra y el cielo, todo, todo antes que perder su dinero los imponentes; todo antes que dejen de sufrir el rigor de la justicia los criminales. ¡Paso a la razón y a la justicia!

Si los pueblos tienen lo que merecen, el noble pueblo de Jerez dió ayer pruebas de no merecer que se le desampare.

Justicia demanda, justicia y justicia cumplida obtendrá!

Reunión de acreedores

En el local del Martillo Jerezano se celebró ayer la reunión anunciada.

A las cinco de la tarde ocuparon la mesa presidencial el señor Don Pedro M. González Quijano, Sr. Marqués de Campo Real, D. Salvador Díez, don Luis Ruiz Berdejo, D. José Eleuterio Herrera, D. Saturnino García, D. Manuel Bellido y D. Raimundo García.

También concurrió en representa-

ción de la autoridad, Don Alejandro Fernández.

Un público numeroso llenaba el amplio patio y los corredores altos; creemos que pasarían de quinientas personas; en las primeras filas abundaban las mujeres; podía verse con satisfacción y pena que la casi totalidad de los imponentes pertenecían al pueblo, con satisfacción, porque esto demuestra que la virtud no ha huido de esta clase sana y laboriosa que a costa de mil sudores, ha sabido ahorrar, guardar para mañana, acto de previsión que honra sobre manera a nuestras humildes clases laboriosas; con pena porque recordamos cuán villana y vilmente han sido engañados, defraudados en sus nobilísimos propósitos.

El Sr. Presidente expuso el objeto de la reunión, que no era otro que dar cuenta la Comisión a los que la habían honrado con sus adhesiones, de los trabajos que había efectuado.

Dijo que la Comisión había llamado a su seno a otros señores imponentes para que le ayudaran en sus tareas, lo que fué aceptado unánimemente.

Acto continuo, el Sr. Quijano leyó la ligera Memoria que, publicamos a continuación, y que fué oída con religioso silencio por los circunstantes, las cifras de la alteración de valores, el acta del Consejo autorizando tal enormidad y el asiento del Diario que publicamos más adelante, produjeron honda impresión en el auditorio, por ser pruebas palpables y concretas de la responsabilidad culpable del Consejo.

El presidente preguntó si había alguien que quisiera tomar la palabra. Varios imponentes hablaron con gran ingenuidad, con frases toscas, pero con acentos de convicción y verdad, expusieron su aflictiva situación, lo necesario que les era cobrar en plazo cortísimo y la amargura y tristeza que les producía el ver sus ahorros disipados, perdidos, robados por personas que ellos habían creído de gran talla social y moral.

En el ánimo de todos produjo enorme y penosa sensación, el lenguaje sincero de estos honrados hijos del pueblo a quienes sobraba la razón. Una mujer sobre todo, llamó la atención de los circunstantes, porque con gran energía y desparpajo manifestó que siendo criada de servir había reunido durante 20 años la suma de dos mil quinientas pesetas, y que su marido en tiempos pasados había robado una sierra, la cual empeñó en tres reales, que por este delito había sido condenado, cumpliendo condena en el presidio de Granada, que creía justo el castigo para el que había sido culpable, pero ahora ¿por qué no se exige responsabilidad criminal para los que habían robado millones?

Las frases sinceras de esta mujer del pueblo, levantaron los ánimos indignados de todos, produciendo un saludable movimiento de energía.

Otro sujeto inquirió de la mesa datos sobre el capital actual del Monte, diciéndosele que podría haber una pérdida de setecientos mil pesetas, pero que al liquidar aumentaría probablemente el quebranto a un millón de pesetas.

Dicho sujeto preguntó, aun, cuanto les correspondiera por el tanto por ciento de pérdidas y al manifestar que en principio podría conformarse con dicha pérdida, un tumulto ensordecedor de protesta se levantó por toda la sala; ahogando las voces del orador, que se sentó confundido sin acabar su peroración.

Entonces unánimemente manifestaron todos los asistentes que antes de perder un céntimo, lo querían perder todo, con tal de que hicieran justicia y fueran a la cárcel los ladrones de todas categorías.

Resultando algún tumulto que apaciguó con discreción el Presidente el diputado provincial Sr. Don Julio de Bertemati, tomó la palabra y con gran energía dijo que se debía facultar plenamente a la Comisión para personarse en la causa ejecutando la acción privada, designando un letrado de prestigio y autoridad profesional.

Además que se organizara una Co-

misión que fuera a Madrid y expusiera verbalmente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y a S. M. el Rey, los delitos que se habían cometido en este escandaloso asunto, dándoles a conocer los nombres de los Consejeros altos y bajos, para que se practicara la justicia sin contemplaciones de ningún género. Que era muy importante el cobro de los créditos, pero más aún que los criminales no burlaran la acción de la ley.

Pidió la palabra el Sr. Blasco Garzón, del Colegio de Abogados de Sevilla.

El Sr. Blasco Garzón dijo que hablaba a nombre de una de las imponentes—la señora Viuda de la Torre— a quien representaba, para exponer su opinión en cuanto al asunto.

Expuso que debiera en primer término la Comisión acordar el personarse en la causa, para exigir responsabilidades de orden civil y criminal a todos los consejeros.

La lectura de datos que se ha hecho—añadió—os habrá convencido de la culpabilidad absoluta de esos señores, que en forma ignominiosa han maltratado los intereses privados. Ni el maquiavelismo diabólico, de un togado, ha podido al redactar esas actas deshonrosas, ocultar el delito y borrar la huella del fraude escandaloso.

Y se impone el personarse por una razón. Violentando dentro de la justicia el procedimiento, dirigiendo la acción contra los socios de la Mano Blanca, será por ellos buscada la solución con energía intensa, con verdadero interés.

Se ofreció a defender gratuita y desinteresadamente a los impositores insolventes, y terminó aconsejando la mayor severidad en las resoluciones, único medio de evitar que agotada la prudencia el chispazo de la cólera encendiese los ánimos, arrojando por la borda a los causantes de la catástrofe.

Luego tomaron varios imponentes la palabra, pidiendo algunos que se nombrara abogado a Sol y Ortega, otros al Sr. Canalejas, otro al Sr. Azcarate; por último, a ruego de varios señores imponentes, se otorgó un amplio voto de confianza a la Comisión para que hiciera lo más conveniente para los intereses de todos, estando también facultada para nombrar abogado.

El Sr. D. Salvador Díez de la Comisión, manifestó que la mesa no quería por sí sola asumir responsabilidades en tan arduo asunto y pedía que la Comisión fuera ampliamente aumentada.

A este ruego fueron por unanimidad agregados a la Comisión las señores siguientes:

D. Víctor Ramos Catalina, D. Julio de Bertemati, D. Agustín Ondovilla, D. Rafael García del Salto é Izquierdo, D. Fletcher Ivison, D. Andrés Mateos, D. Miguel Hurtado, D. Manuel Fernández, D. Juan Planelles, D. Antonio Jaén, D. Pedro Madrid, D. Atanasio Rodríguez, D. Rafael Pozo, don Alcipret Robert, D. Manuel Requejo, D. Enrique Ibáñez, D. Manuel García Piñero, D. José López, D. Diego Caballero, D. José M. Tallafigo, don Francisco Valencia, D. José Guerrero, por la Sociedad «La Igualdad»; D. José Jiménez López, por la Sociedad «La Auxiliadora»; D. Bartolomé Sánchez Alcázar, D. José Cortiguera, D. Juan Luis Tallafigo y D. Francisco Hernández.

A requerimiento de los señores de la mesa usó de la palabra el Sr. Pérez Asencio, el cual dijo que hablaba a título de la acción popular que había ejercitado en el sumario, en el cual tenía el su verdadero campo de acción, mejor que ante los acreedores venir a hacer un discurso, pero que ya que le obligaban a hablar, hacía suyo todos los acentos de protesta que allí se habían manifestado, a los cuales ya él se había anticipado, formulándolos con más enérgica y decidida acometividad en su escrito de querrela que ya está unido al sumario.

Abundando en la opinión expuesta por el Sr. Bertemati, aconsejó a los concurrentes que se asesoraran en la causa de un letrado de reputación y

de prestigio, consolidado en Madrid y que una vez que allí se había invocado por otros el nombre del Sr. Canalejas, él anticipaba a los acreedores, que el Sr. Canalejas, que asoció siempre su nombre a toda obra de justicia y de humanidad como esta de que se trata; no negaría su concurso leal, desinteresado y resuelto, a los que víctimas de tremendos delitos, se ven hoy en la más espantosa de las miserias.

En elocuentes é inspirados párrafos aconsejó a los imponentes que a la actitud pasiva de los que están obligados a solucionar este asunto, hay que responder con actitudes enérgicas y decididas que los momentos eran supremos, y que todo minuto sería imperdonable perderlo.

Terminó condenando a los que de este asunto humanitario y bienhechor, pretendían hacer escabel para finalidades políticas, y con varios comentarios implacables contra los telegramas del señor Ministro de la Gobernación, acabó haciendo todo género de ofrecimientos particulares y profesionales que fueron muy favorablemente acogidos por los concurrentes.

Seguidamente se preguntó por la mesa si se tomaban en firme los acuerdos allí adoptados, a los que se contestó por unanimidad afirmativamente.

Se acordó por último expedir el siguiente telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación:

«Ministro Gobernación.—Madrid.

La Junta imponentes de la Caja de Ahorros reunida hoy ruega a V. E. acuerde las medidas necesarias, para que perciban cuanto antes lo que les pertenece. Si los últimos consejos faltando a sus deberes de vigilancia y celo han dado lugar a la pérdida de los ahorros de V. E. como es de justicia la responsabilidad que les corresponde y la reposición del capital desaparecido por su incuria. Tal es nuestra solicitud con los debidos respetos expuesta.—La Comisión».

El Sr. Presidente dió lectura a la siguiente Memoria de la Comisión:

«Nombrada por aclamación en el mitin de Eslava la Comisión de imponentes, invirtiéronse los primeros días que siguieron a este acto en recoger adhesiones firmadas en número suficiente a acreditar de un modo preciso la representación que a aquella se había encomendado.

Cuando las firmas fueron ya numerosas, la Comisión creyó conveniente aumentar el número de sus individuos de entre los firmantes para de este modo subsanar la falta de algunos de sus miembros ausentes y la renuncia presentada por D. Adolfo Contreras, uno de los nombrados en el mitin de Eslava. De este modo se hacían más fáciles los trabajos de investigación que debían realizar para conocer lo más exactamente posible la situación del Monte, requisito indispensable para poder adoptar con conocimiento de causa y seriedad de juicio la norma de conducta que debiera seguirse.

Para adquirir estos datos, la Comisión se dirigió en primer término al Sr. D. Antonio Calzada, delegado especial del señor Ministro de la Gobernación para la inspección y reorganización del Monte, y al cual la Comisión se complace en manifestar su agradecimiento por las maestras de deferencia recibidas. Dicho señor se mostró dispuesto a facilitar a la Comisión los datos que ésta deseara, pero advirtiéndole al mismo tiempo que la compulsión de libros y documentos eran operaciones que no creía de su competencia autorizar y que deberían solicitarse del Consejo de Administración que, aunque dimisionario, era el que todavía tenía a su cargo la dirección del Establecimiento.

En vista de esta contestación la Comisión solicitó del Consejo por mediación del Sr. Gerente interino D. Jacobo Gordon una conferencia en la que exponer sus pretensiones. La conferencia se celebró el Domingo 11 del corriente y las peticiones de la Comisión y contestación del Consejo se consignaron en la nota oficial que publicó la prensa al día siguiente y que dice así:

(Aquí se enumeran las cinco peticiones hechas al Consejo y que ya conocen nuestros lectores).

Pasaron algunos días sin que llegara la prometida contestación del Consejo; pero al fin en la noche del Jueves 15 el señor Alcalde reunió en la Alcaldía a los señores que componían la Comisión, a los que manifestó que el Consejo concedía la inspección solicitada de la contabilidad y de las actas, así como también de todos los demás documentos y antecedentes que obraran en el archivo, aunque con la condición expresa de que las investigaciones que se practicasen habían de serlo sin perjuicio de la inspección oficial, y sólo durante tres horas al día, ó sea desde las cinco hasta las ocho de la tarde, por encontrarse ocupado el resto del tiempo con las operaciones de la casa el personal del Establecimiento.

Al mismo tiempo el Sr. Alcalde manifestó a la Comisión en nombre del señor Ministro de la Gobernación que S. E. tomaba a su cargo el asunto del Monte y que sólo pedía de los imponentes, calma

y cordura para que el asunto pudiera ser resuelto con la serenidad que requiere.

Al día siguiente, la Comisión recogió la colección de las Memorias del Monte que tenía pedidas y el balance a 30 de Junio último, con lo que dio principio a su investigación, en la cual declara que no ha encontrado otras dificultades que las derivadas de la escasez del tiempo disponible.

Lo que primero llamó la atención de la Comisión al comparar el balance de 30 de Junio próximo pasado con el de 31 de Diciembre de 1907 último, publicado con las Memorias del Establecimiento, fué la considerable diferencia que se observaba, en los valores de las fincas propiedad del Monte, algunas de las cuales aparecían en el nuevo balance por valor séptuplo del que se le asignaba en el anterior sin que esta alteración pudiera proceder de obras efectuadas, ni mucho menos desgraciadamente de un alza general de valores inexplicable en la decadida situación de nuestra ciudad. Las diferencias, en efecto, eran las que se van a leer.

Estado comparativo de valores.

FINCAS	Balance al 31 de Diciembre 1907.	Balance al 30 de Junio de 1909.
Casa calle Francos núm. 28	50.000	99.800
Ancha 16	30.330'00	31.485'61
San Fernando 10	10.000	41.600
San Fernando 8 y Estrella 4	9.625	33.500
Fate 3	8.590'14	30.000
Salvador 11	6.298'65	43.500
Benavente Bajo 6	1.512'22	3.600
Bodega calle Camareros 5	14.890'78	7.800

Consultado el diario para averiguar la causa de estos aumentos, se encontró un asiento que dice:

DIARIO FOLIO 50.

31 Diciembre 1908.

Varios a Ganancias y Pérdidas.

Por acuerdo de la Junta del Consejo en acta de 29 Junio 1908, se abona a esta cuenta las siguientes cantidades, que se aumentan en la Valoración de fincas:

Casa S. Fernando 10,

por aumento de Ptas. 31.600

Id. Estrella 4,

por aumento de 23.875

Id. Benavente Bajo 6,

por aumento de 2.087'78

Id. Salvador 11,

por aumento de 37.201'35

Id. Francos 28,

por aumento de 49.800

Id. Fate 3,

por aumento de 21.409'86

por aumento de 2.909'22

168.885'21

Un poco ambigua resultaba la redacción porque al hablar de la Junta del Consejo parecía que se trataba de la de Gobierno pero no encontrándose acta de esta organización que correspondiera a la fecha citada se buscó en el libro de actas del Consejo y allí se encontró una de dicha fecha que dice al punto 6.º lo que sigue:

Punto 6.º, correspondiente a la sesión de 29 de Junio de 1908:

El Sr. Vicepresidente manifestó, que aumentándose cada vez más las operaciones de la Caja de Ahorros y del Monte de Piedad, estimaba que podría abreviar los penosos trabajos que la dependencia de este Establecimiento realiza, el uso de una máquina de calcular que economice el tiempo y garantice la exactitud de las cuentas; por lo cual propuso el Consejo que encomendara a la Gerencia la adquisición de una de esas máquinas, cuya marca resulte ventajosamente acreditada en esta región. Mostrando todos los presentes su entera conformidad con la Vicepresidencia, hizo notar ésta, que el precio relativamente corto de esta máquina de calcular, producirá un aumento en el valor del mobiliario de la Casa, de igual modo que, ocurriera con la máquina de escribir adquirida en el año precedente.

Y como por virtud de esas adquisiciones y de las compras de muebles y ampliación de instalaciones verificadas en los últimos años, ha venido a crecer de modo sensible el valor de aquel mobiliario, crea la Vicepresidencia oportuno y conveniente que, al practicarse el Balance del año actual, se rectifique la cuantía de esa partida, hasta conseguir que se asigne a esa porción del capital, el valor que realmente tiene, con arreglo a los precios de adquisición de los efectos que la componen, y al deterioro que los mismos puedan tener por el uso; cuya rectificación considera procedente y razonable, en mérito a que acrecentado en los últimos tiempos el mobiliario de esta benéfica institución, no debe sostenerse en el balance una cifra constante señalada hace ya muchos años a esa clase de bienes, cuando las necesidades del Establecimiento eran menores, y no se habían adquirido los que existen en la actualidad. Abundaron en esas mismas ideas de la Vicepresidencia los señores asistentes, conviniéndose por todos ellos en que la costumbre hasta ahora seguida de asignar en los Balances un valor uniforme a los valores existentes en cartera, puede ser origen de algunos errores por las alteraciones que esa clase de valores suelen sufrir, estimando lo más prudente que al practicarse cada balance se procure asignar a los valores constitutivos del capital del Establecimiento, el precio que a la sazón tengan, con sujeción al tipo de cotización los que sean efectos públicos, y por el valor en plaza o por el precio de adquisición los restantes, a fin de que en lo sucesivo venga a ser cada balance un reflejo fiel de los valores de este Establecimiento, en la época en que dicho balance se verifica, y se pueda por lo tanto formar un juicio exacto acerca de la situación económica del mismo.

Por la Gerencia se expuso la dificultad que podría ocasionar la determinación de valores exactos a los inmuebles pertenecientes al Monte de Piedad, por lo mismo

que el estado actual de Jerez y la crisis porque atraviesan sus negocios, entorpecían sensiblemente las transacciones, imposibilitaban fijar una base o tipo positivo para la valoración de esa clase de bienes. Y el Consejo, estimando muy prudentes las indicaciones de la Gerencia, estuvo unánime en su apreciación de que sin necesidad de recurrir a aprecios periciales, tan inútiles como costosos y tomándose por base las antiguas valoraciones, los precios de adquisición y los demás datos que puedan adquirirse, debe asignarse un valor prudencial a cada finca, sin perjuicio de que cuando haya ocasión de vender o permutar cualquiera de ellos, se rectifique su precio para evitar quebrantos o perjuicios al Establecimiento.

Acordóse por unanimidad que alformarse el Balance del presente año se asigne al mobiliario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad el valor que represente, según los precios de adquisición, con la rebaja consiguiente a su deterioro, incluyéndose en ese mobiliario la máquina de escribir adquirida el año último y la de calcular que ahora se compra; que los valores en cartera figuren en ese mismo balance a los tipos de cotización oficial los que tengan el carácter de efectos públicos y por el valor en plaza de los restantes; y que por la Gerencia, de acuerdo con el Consejo, que los precios de los inmuebles, tomando por base su costo, los antiguos aprecios, y los demás datos a su alcance.

CONCURRENTES

Ilmo. Sr. Conde de Peraleja, Presidente como Alcalde.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Bermeja.

Sr. D. Manuel Coloma Roldán.

Sr. D. Juan J. Velarde Beigbeder.

Sr. D. Lorenzo Ruiz García.

Sr. D. Servando Álvarez Algeciras.

Sr. D. Antonio Obeso Bustamante.

AUTORIZANTES

Como Presidente, el Ilmo. Sr. Conde de Peraleja.

Como Secretario, D. José M.ª Pérez Lara.

Grave era indudablemente esta injustificada alteración de valores, sobre todo por cuanto revelaba la necesidad de cubrir considerables quebrantos en el capital de la casa, quebrantos que se acusaban igualmente en el fondo de reserva, que pasaba de 333.308'22 en 1907 a 102.649'78 en 1909.

(Se continuará.)

Y en medio del mejor orden y del más grande entusiasmo, terminó la reunión cerca de las ocho de la noche.

La guerra de Melilla

Del enviado especial de EL GUADALETE Sr. Brocardo

Continúa la lucha. Refuerzos al campamento. Moros muertos encontrados en una cueva. Alarma.

Melilla 20 de Julio de 1909.

Desde esta plaza se oyen perfectamente los cañonazos que disparan nuestros artilleros contra el enemigo.

La guarnición entera se encuentra en el campo, habiendo ocupado todas las posiciones estratégicas.

Durante toda la noche anterior se han cañoneado a los moros, continuando el bombardeo empezado ayer contra las kábilas de Nador y Barranca.

Los moros atacan de cuando en cuando a nuestras tropas, pero a larga distancia y refugiándose en las escabrosidades del terreno.

Esta mañana ha acudido escaso número de riferos al mercado; aquella amistad que brindaban a España, parece que declina.

A las dos de la tarde han traído las ambulancias de Sanidad militar a un soldado de Artillería muerto heroicamente a consecuencia de una bala enemiga, en el momento de hallarse cumpliendo sus deberes al pie del ca-

ñón y a un soldado de Infantería gravemente herido.

En este momento, cuatro de la tarde, la Infantería avanza hacia el monte Gurugú, al parecer con intención de ocupar alguna posición estratégica desde donde poder castigar a los moros en el caso que intentaran renovar otro ataque a nuestras tropas, al igual que lo hicieron en la memorable y luctuosa jornada del 18.

Ayer 19, una sección de Infantería del Campamento del General Marina, salió del Campamento de Yibel-Ahmed Ben el Hach, con el fin de practicar un reconocimiento en las inmediaciones del Campamento.

Según he dicho en mi crónica anterior, Yibel-Ahmed Ben el Hach está bordeado de barrancos, pues, bien; en la pendiente de uno de éstos, encontraron los exploradores una cueva, dentro de la cual existían 67 moros muertos, a quienes por lo visto ocultaron los de la harka, para, por la noche enterrarlos, aprovechándose de la oscuridad.

Efectivamente, a eso de las once de la noche, empezáronse a oír desde esta plaza cañonazos que partían del campamento del Cuartel general; era que las avanzadas descubrieron a un numeroso grupo de moros que se dirigía a la cueva, con el proyecto quizás de retirar los cadáveres o con el de sorprender nuevamente a nuestras tropas.

Al verse descubiertos los del grupo se dieron a la fuga, pero a poco se rehicieron, dirigiendo algunas descargas al campamento.

El tiroteo por ambas partes ha durado toda la noche y madrugada.

La alarma entre los vecinos de esta plaza, especialmente entre los que habitan en los barrios exteriores, es grande.

Anoche abandonaron sus viviendas y se dirigieron a refugiarse dentro de la parte amurallada, pues se temen que los moros rebasen la línea de los fuertes exteriores y pasen a cuchillo a los mellillenses, cosa difícil, pues la vigilancia que en los fuertes se ejerce hay que reconocer que es extremada.

Estoy escribiendo estas cuartillas en el campo, a toda prisa, para que alcancen el vapor correo que zarpará a las cinco de la tarde en dirección a Málaga.

Cada día que transcurre se agrava más la situación, y a guarnición aun contando con las fuerzas de Cataluña que las han reforzado, resulta insuficiente para este penoso y rudo servicio.

DIEGO BROCARD.

Sesión Municipal.

A las nueve y media comenzó anoche la sesión municipal, con asistencia de los ediles Sres. San Juan, Hernández, Orbaneja, García Pérez, García Fernández de los Ríos, Cortina, Rivero, Lassaletta, Durán, Romero, Fernández Gao, González Hontoria, Martínez y García de la Peña, Calle Carrasco, Calle Corrales, Moreno, Luna, Lechuga, Cala, Cano, Rosado, Barrón, Roma, Aranda, Arcila, Simó, Picardo y Marqués de Campo Real.

Preside el Alcalde Sr. Velarde y actúa de Secretario el Sr. Ríos Flores.

Antes de entrar en la orden del día, dice el Sr. Presidente que hay necesidad de proveer la vacante de la primera tenencia, por ausencia del Sr. Larragán, indicando para ello al Sr. Simó, concejal que reúne mayor número de votos, estando por tanto este nombramiento dentro de las prescripciones legales.

Rechaza el cargo el Sr. Simó por estimarlo incompatible con la Presidencia que ejerce de la Junta local del Censo, aceptándola a petición de la Alcaldía con el carácter de interinidad, mientras resuelva la consulta que se le haga sobre la incompatibilidad de ambos cargos.

Se entra en la orden del día.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia resolviendo la alzada formulada por D. Juan Carrasco Gil sobre excepción de pago del arbitrio de alcantarillado.

Confirma el acuerdo del Municipio contrario a la alzada interpuesta.

Dice la Alcaldía que respecto a este punto no cabe más que el enterado de rúbrica, pero que había recibido una carta de D. Juan Carrasco, manifestándole que como en la calle Cartuja no existe alcantarillado, cualquiera que sea el acuerdo del Cabildo o la resolución del Gobernador, él no paga ese arbitrio.

Oficio del Sr. Presidente de la Comisión de Mercados proponiendo se anuncie nueva subasta para la provisión de una tabla reguladora.

Acuérdase anunciar la subasta.

Oficio del Sr. Conde de Peraleja haciendo renuncia del cargo de Teniente 8.º de Alcalde.

Fúndase en su mal estado de salud.

Dice la Presidencia que debe concederse: el Sr. Roma pide la lectura del art. 63 de la Ley Municipal que ordena sean obligatorios y gratuitos los cargos de alcaldes, tenientes, etc.

Entablase una larga polémica en la que intervienen los Sres. Barrón, Rivero, Lassaletta y Moreno Mendoza, poniendo la Presidencia el punto a votación, siendo admitida la renuncia por 15 votos contra 14.

Pide el Sr. Rivero se cubra la vacante, nombrándose al Sr. Marqués de Campo Real.

Oficio del Sr. Conde de Peraleja solicitando licencia para ausentarse durante dos meses de esta población.

Concedido.

Designación de un Sr. Concejal para formar parte de la Junta local de primera enseñanza.

Se designa al Sr. Roma.

Designación de otro Sr. Concejal para formar parte del Consejo de la Asociación Jerezana de la Caridad.

Queda nombrado el Sr. Fernández Gao.

A VISO

Importante a los que lleven en arriendo fincas en el término de Arcos de la Frontera que hayan sido de la propiedad del Excmo. Sr. D. Pedro J. Moreno Rodríguez, y a los que debieran de abonar a éste cualquier cantidad por algún concepto.

Se pone en conocimiento de los que se encuentren en este caso, que habiendo fallecido dicho señor sin dejar albaceas con facultades para percibir rentas, alquileres, intereses, ni cantidad de ninguna clase, sus herederos no reconocerán como válido, ningún pago que se haga al vecino de Arcos de la Frontera D. Francisco de Paula Rodríguez y Rodríguez, ni a otra persona que no sea su representante legal D. Leopoldo de Michelena, quien recibirá los vencimientos del presente mes en Arcos «Fonda del Comercio».

Baleario VICTORIA. - Cádiz

TEMPORADA DE VERANO DE 1909

BAÑOS DE MAR y TEMP. ADOS en la magnífica Playa. Excelente Restaurant y Bar a precios económicos.

GRANDES FESTEJOS

Conciertos.

Fuegos artificiales.

Carreras de caballos.

Carreras de bicicletas.

Concurso de natación.

Regatas.

Bailes y cotillones

Y otros alicientes permanentes como Carrousel, Tiro al blanco

Cuñas volantes, etc.

Dictamen de la Comisión de Gobierno interior acerca de la provisión de las vacantes ocurridas en la Contaduría Municipal con motivo del fallecimiento del Sr. Oficial 1.º

Dice el Sr. Velarde que existiendo un voto particular firmado por dos señores de la Comisión, con arreglo a la ley, antes ha de discutirse éste que el dictamen.

Los Sres. Arcila y Roma, dicen que no han podido firmar el voto particular, pero como individuos de la Comisión están conformes con él.

Retira se el Sr. Rivero, por ser pariente de uno de los aspirantes a la plaza.

El voto particular propone no se provea la vacante en atención a estar próxima la fecha de confección de los nuevos presupuestos en los cuales se transformará la plantilla de empleados.

El Sr. Moreno Mendoza apoya razonadamente el voto particular.

Manifiéstase de conformidad el Sr. Picardo, pero solicitando que la reforma de la plantilla se haga a la mayor brevedad y no esperando a la confección de los presupuestos.

El Sr. Lassaletta pide conocer el dictamen, contestando la Presidencia que cumple con la Ley, ordenando la discusión primero del voto particular; pero que si el Sr. Lassaletta quiere conocer el dictamen, ordenará se le de lectura.

El Presidente de la Comisión de Gobierno interior Sr. Fernández Gao dice, que el dictamen propone el cubrir la vacante corriendo la escala, pues la reforma de la plantilla es tarea prolija.

Propone el Sr. Martínez y García de la Peña, que antes de recaer acuerdo debe girarse una visita a la oficina de contabilidad para conocer la idoneidad de los empleados y si es insuficiente el número de éstos.

El Sr. Cortina, impugna el voto particular, dice que se esforzó en convencer a los Sres. Luna y Moreno sobre la justicia de correr la escala de empleados para cubrir las vacantes, dando así seguridad a los empleados de que sus trabajos obtienen una recompensa.

Cree no deben pasar los empleados de un negociado a otro, pues estas alteraciones entorpecen la marcha de los asuntos municipales.

Manéstrase partidario el Sr. Picardo de los ascensos por antigüedad, y siendo muy difícil aquilatar el mérito de los empleados, insiste en la reorganización de la plantilla.

Aduce nuevas pruebas el Sr. Moreno Mendoza, para apoyar el voto particular, y entre ellas lee un documento firmado por el Contador, fecha 10 Octubre de 1903 en el que el elude responsabilidades por disponer de un personal escaso y sin condiciones para el trabajo a ellos encomendados.

Sostiene de nuevo la impugnación el Sr. Cortina, interviendo los Sres. Roma, Barrón y Velarde hasta que éste, pone a votación el voto particular.

Unense a la minoría republicana, los concejales Sres. Picardo, Marqués de Campo Real, Simó y González Hontoria, quedando aprobado el voto particular y rechazado por tanto el dictamen de la Comisión.

El Sr. Roma felicita a estos señores que con su voto han hecho que prevalezca la justicia.

Propone el Sr. Picardo que mientras no se lleve a cabo la reforma de la plantilla, el sueldo de la plaza vacante se reparta entre los empleados de Contaduría que desempeñen en horas extraordinarias aquel servicio.

Para mayor celeridad en la reorganización del personal, quedan designados los Sres. Picardo y González Hontoria, para auxiliar a la Comisión de Gobierno Interior.

Nombramiento del Comisionado para la entrega en la caja de reclutas de los mozos del actual reemplazo.

Designase al Sr. García Sánchez.

Oficio del Sr. Presidente de la Representación del Tiro Nacional en Cádiz interesando algún donativo para premio del concurso extraordinario que ha de celebrarse en Jerez, D. Manuel Delgado, Zúza, I.º de los Señores del

lebrarse en dicha capital en el mes de Agosto próximo.

A la Comisión correspondiente.

Escrito de D. Manuel Copano, tablero, encargado de la tabla reguladora de carnes en el Mercado, interesando determinadas concesiones en la prestación del servicio.

Pasa también a la Comisión.

Cuentas de servicios municipales.

Se aprueban.

Terminados los puntos, dice la Presidencia que en las obras del Cementerio han trabajado 87 operarios y 7 carros.

Se lee un largo expediente de la Junta local de instrucción pública declarando había visto con satisfacción el brillante escrito del Sr. Roma en favor de la instrucción y termina excitando el celo del Municipio en favor de las escuelas.

Se acuerda, a petición del Sr. Roma, terminar las obras de la escuela del Mercado.

Se lee un escrito de unos vendedores de leche, quejándose respetuosamente de haberseles ordenado que en un plazo de ocho días trasladen sus industrias fuera del radio de la población: están conformes en acatar la referida orden, pero desean se les amplíe el plazo, pues no tienen tiempo material para cumplirlo.

Apoya el escrito el Sr. Moreno Mendoza, interviendo en la discusión que se origina los Sres. Martínez y García de la Peña, Cortina, Velarde y Barrón, acordándose aprobar la conducta del teniente de alcalde Sr. Martínez y García de la Peña, y autorizarle para que amplíe el plazo concedido a los vendedores de leche.

Da cuenta el Sr. Alcalde de la visita hecha al Delegado de Hacienda, en la que confirmó que el criterio de éste era declarar incompetente para resolver el conflicto creado al Municipio por la conducta del Arriando de Consumos, habiendo pedido instrucciones a la Superioridad.

Añade el Alcalde que recogió la cantidad depositada en la Delegación por el arriando, entregando recibo por cuenta de mayor cantidad, y que después recibió de la Delegación carta trasladándole copia de un telegrama de Hacienda, ordenándole se atuviera a las instrucciones de la Dirección general, instrucciones que aún no han llegado.

Dice que el Marqués de Mochales le envía carta lamentando no poder ocuparse del asunto por estar enfermo.

También lee carta del encargado del bufete del Sr. García Prieto, pidiendo todos los datos y antecedentes para poder proceder a entablar la denuncia por incumplimiento del fallo del Tribunal Supremo.

Propone el Sr. Rivero, que mientras se resuelve el actual conflicto, debe estudiarse por la Comisión de Hacienda, la conveniencia de proponer al Estado el hacerse cargo de la recaudación, aunque fuese por la totalidad del cupo.

Así se acuerda.

Queda sobre la mesa, para estudio de los Sres. Concejales, el balance de 30 de Junio de los capítulos del presupuesto, detalle pedido en la anterior sesión por el Sr. Calle Carrasco.

Y sin otro asunto se da por terminada la sesión.

Para dar preferencia a otros asuntos que interesan más la atención pública, publicamos extractada la sesión municipal anoche celebrada.

Gacetas.

“EL FÉNIX AGRÍCOLA”

Por Real Orden de 8 del actual ha sido inscrita por la Junta Consultiva de Seguros, para que funcione legalmente, la acreditada Compañía Anónima de Seguros “El Fénix Agrícola”.

Delegado en Jerez, D. Manuel Delgado, Zúza, I.º de los Señores del

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA DE VERANO DE 1909

Grandes fiestas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre

Ferias en los Paseos del Parque y la Victoria.—Carreras de Caballos.—Velada marítima.—Corridos de Toros y Novillos.—Conciertos por Bandas Militares.—Cinematógrafo público.—Gran teatro de verano en el paseo del Vergel.—Fuegos artificiales.—Iluminaciones extraordinarias de gas, eléctrica y a la veneciana.—Veladas en la hermosa playa de LA PUNTILLA.

SERVICIO DE COCHES A LA PLAYA POR 10 CTS.

Restaurantes cómodos y baratos alojamientos.—Temperatura agradable.

TRENES ESPECIALES

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

HALLAZGO

Un perro pichón, pelo rubio, encontrado en la calle Larga. Se entregará a su dueño, previo el pago de este anuncio. Informarán en esta imprenta.

SE ARRIENDA el almacén

de comestibles, Justicia, 10.—Dan razón en la misma casa.

Sección Religiosa.

MAÑANA.—Santiago.
MAÑANA.—Dicha iglesia la.
SANTO DE ROY.—Sta. Cristina, vg. y mr.
MAÑANA.—SANTIAGO APOSTOL, Patrón de de España; S. Cristóbal y S. Cuenfate, mártires.

Iglesia de los Remedios.

Imperada por el Consejo Supremo de España, la sección adoradora nocturna celebra esta noche vigilia extraordinaria de adoración, en honor de nuestro Patrón Sr. Santiago, y por las necesidades de la Patria, con asistencia de todos los turnos.

A las diez se manifestará a S. D. M. siguiendo plática y solemne Invitatorio. A las cuatro de la mañana, misa con comunión, terminándose con Bendición y Resurrección.

†
XXI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. ALEJANDRO J. GORDON
Y BEIGBEDER,
Que falleció el 26 de Julio de 1888.
(E. P. D.)

Las Misas rezadas que se digan el Lunes 26 del corriente, por los Religiosos de la Comunidad de Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a los fieles lo encomienden a Dios Ntro. Señor.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Las comunicaciones aseguradas

Madrid 23, a las 6:45.

Han quedado del todo aseguradas las comunicaciones en el exterior.

Una columna con una de seis compañías, una sección de artillería y una ambulancia sanitaria salió al mediodía para las posesiones de Sidi Musa.

No vió ningún enemigo.

Después de relevar algunos destacamentos regresaron las fuerzas a la plaza.

Felicitaciones de Linares.

En la orden de la plaza se ha publicado un telegrama del ministro de la Guerra felicitando

efusivamente a la guarnición por su comportamiento en los últimos combates.

Buscando protección.

Los moros de Mezquita desean traer a sus familias a Melilla para colocarla bajo la protección de España.

Alguna mujeres y niños se han presentado en las posiciones avanzadas solicitando protección contra los rebeldes.

Disposición.

El general Marina ha dispuesto que cambie la indumentaria de los moros amigos de España con el objeto de evitar que se les confunda con el enemigo y se dispare sobre ellos.

Lo que dicen dos jefes moros.

Madrid 23, a las 7.

Reina tranquilidad completa en el campamento de Sidi Mahomed.

Los jefes de Mezquita manifiestan que la mayoría de los rebeldes que forman la harca, ignoran que España está dispuesta a traer las fuerzas necesarias para imponerse y sostener sus derechos.

Añaden que cuando lo sepan irán desertando progresivamente.

Maimón asegura que los moros tuvieron en el combate anterior 275 muertos é in calculable número de heridos.

El hijo del General Marina.

Procedente de Málaga ha llegado el teniente de la armada señor Marina, hijo del gobernador militar de Melilla.

Recientemente estuvo en aquella plaza africana, con objeto de ver a su padre.

No pudo llevarlo, a pesar de haber permanecido varios días en ella, por la imposibilidad de pasar al campo de operaciones.

Documentos.

El señor González Besada ha remitido al señor Allendesalazar las estadísticas y antecedentes de los tratados comerciales con las repúblicas hispano-americanas.

De viaje.

El señor González Besada marchará el martes a Pontevedra.

Contrabando de armas.

Madrid 23, a las 8:30.

Comunican de Ceuta que ha sido descubierto en aquella plaza un importan e contrabando de armas y municiones.

Han sido presos un español y un moro que aparecen complicados. Reina indignación.

Viaje desistido.

Comunican de San Sebastián que el Rey ha desistido este año de ir a Cowes.

Llegó a dicha capital el ministro de Estado, Sr. Allende.

Tranquilidad.

Las últimas noticias de Melilla acusan tranquilidad.

Créase que los moros están esperando refuerzos para atacar de nuevo.

De Melilla.

Madrid 23, a las 16:40.

Comunican por telegrama oficial que en Melilla tuvo lugar un cañoneo desde los límites del campo sobre un gran grupo de moros que estaban apostados en la cañada del Gurugú.

Ignórase el resultado.

En el hospital de aquella plaza ha fallecido de las heridas recibidas en los últimos combates el teniente D. Francisco Coca y tres soldados más.

El Rey de viaje.

Maura marchó a Venta de Baños para unirse al Rey que marchó a Galicia desde San Sebastián.

Cambios

Interior	87'95
Amortizable	100'30
Londres	27'73
París	10'10

Rumor importante.

Madrid 23, a las 19:30.

Circulan con insistencia rumores de haberse recibido noticias particulares de Melilla, diciendo que ha ocurrido un suceso importante en aquella plaza.

Recogemos el rumor con las reservas debidas.

ESPECTACULOS

Teatro Eslava.

Compañía cómico-lírica de los señores Garro y Fuentes.—Función para hoy.
A las 8.—El Contrabando.
A las 9.—La Reina Mora.
A las 10.—Mosetta.
A las 11.—La Presidial.
Precios por secciones.—Butaca, 0'85. Delantero, 0'60. Grada, 0'20.

Plaza de Toros de Jerez

Con superior permiso se verificará el Domingo 25 de Julio, festividad de Santiago, una corrida de seis hermosos novillos toros de la acreditada ganadería de D. Felipe Salas, vecino de Sevilla, los cuales serán lidiados por los célebres y valientes matadores mexicanos, Carlos Lombardini y Pedro López, con sus correspondientes cuadrillas.

Del importe total de las localidades de preferencias se deducirá el 50 por 100 que la empresa regala a la Asociación de Caridad.

Precios: Entrada de Sombra 3 pesetas. Entrada de Sol 1'50. Entradas especiales de Sombra, para niños y militares sin graduación, 1'50. Id., 11. de Sol para id., idem, 0'75. El timbre a cargo de la Empresa.

Las puertas de la plaza se abrirán a las tres y la corrida empezará a las cinco menos cuarto.

El encierro será público a las ocho de la mañana y seguidamente se correrá un hermoso toro de prueba de la misma ganadería que los de la tarde, que será lidiado por varios aficionados y muerto por un valiente novillero de Sevilla.

La entrada costará 25 céntimos.

El mejor café:
El primitivo:
El único, es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA
Depósito en esta
CALLE LARGA NÚM. 61



TALLER DE COCHES
de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NÚM. 2
Jerez de la Frontera.

GRANEROS

En el exconvento Los Descalzos, calle de Medina núm. 79, se alquila un granero bajo y dos altos de distintas cabidas.—Darán razón, Sagasta núm. 5.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 23 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	29'75
Idem mínima	17'50
Idem media	23'62
Máxima al sol	31'50
Radiación solar	3'75
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	16'30
Estado higrométrico del aire	69'25
Presión barométrica media a cero	759'53
Evaporación en milímetros	7'56
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad kms.	89

Esta noche a las nueve y media se reunirán en el local de la Cámara de Comercio, la Comisión de Imponentes con los individuos nuevamente nombrados ayer y cuyos nombres publicamos en otro lugar.

La novillada de Santiago.—Gran demanda de localidades hubo ayer en las oficinas de la Asociación de Caridad para la corrida que se verificará mañana en nuestro circo taurino.

Las bellísimas y distinguidas señoritas que han de presidir el espectáculo, son las siguientes:

Srta. Mariana Goytia, Srta. María Díez y Gutiérrez, Srta. Cristina Ramírez, señorita María Luisa Díez e Hidalgo, señorita Mercedes Ruiz, Srta. Angela Díez y Gutiérrez.

Las señoritas que regalan banderillas de lujo son las bellas jóvenes Carmen Aranda, Srta. Luisa de los Ríos, señorita Carmen de Castro Palmino, señoritas de León, Srta. Crista Ruiz, Srta. Dolores González Gordón, Srta. Leonor Ruiz y Pérez de la Riva, Srta. Josefa Díez y Luisa Macpherson.

Es seguro que hoy se agotarán las localidades, pues a más de las muchas vendidas ayer, se recibieron avisos en las oficinas de la Asociación, de dejarán varias apartadas para recogerlas hoy antes de las siete de la tarde.

Por estos detalles puede apreciarse que el día de la corrida presentará el circo bellísimo aspecto por la concurrencia de nuestras bellas y elegantes paisanas.

Si a esto unimos, que los toreros mejicanos se proponen lucirse, y que los bichos han sido escogidos concienzudamente, bien puede suponerse que el espectáculo ha de resultar sumamente interesante y atractivo.

Audiencia Provincial.—En la Sala segunda se vio ayer una causa instruida en esta ciudad contra José Baneleiro por delito de atentado a los agentes de la autoridad.

El Ministerio público interpuso un año, 8 meses y dos días de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

El letrado Sr. Portela que lo defendió, interpuso la absolución.

Teatro Eslava.—Beneficio de la Srta. Sala.—Ayer, con un escogido programa, celebró su beneficio esta distinguida artista que, en el poco tiempo que lleva entre nosotros, ha sabido captarse las simpatías y la admiración de los habituales concurrentes a nuestro modesto coliseo.

El público que ocupaba el teatro premió con calurosos aplausos, una vez más, la fina labor de la hermosa cantante en la protagonista de *Ninón* cuya parte cantó con exquisito gusto.

En la sección doble se estrenó la zarzuela en un acto, *Musella*, música del maestro Luna. Esta delicada obra, inspirada en un episodio de la "Vida Bohemia" de Henri Mürger, fue muy aplaudida por el numeroso público que ocupaba todas las localidades, más las sillas que colocaron en el pasillo de butacas, y el cual pudo admirar el empuje y distinción con que la bella señorita Sala interpretó el papel de *Musella*, teniendo que repetir el dúo con el Sr. Rodríguez, del tercer cuadro y recibiendo del auditorio una entusiasta ovación, que la obligó a salir a escena infinito número de veces.

Terminó la sección con la preciosa y siempre aplaudida obra del celebrado maestro Vives, titulada *Bohemios*, en la que la beneficiada hizo gala de sus espléndidas facultades, arrancando nutridos aplausos a la terminación del dúo final con el Sr. Cruz, que se vieron obligados a repetir.

Todos los demás artistas cooperaron al feliz éxito de la función, distinguiéndose notablemente el maestro director D. Eduardo Fuentes.

La beneficiada fué obsequiada con numerosos regalos de sus amigos y admiradores. Felicitamos muy cordialmente a la elegante artista por el triunfo alcanzado en la función de su beneficio, que dejará gratos recuerdos entre los aficionados a la buena música.

Esta noche represe de la bonita obra de los hermanos Quintero titulada *La Reina Mora*.

Para el Lunes próximo se anuncia el beneficio de los primeros actores señores Vallo y Rojas con un escogido programa y sorpresas cómicas.

Gaída.—La sufrió ayer el niño de 2 años Manuel Gaña Domínguez, produciéndose una contusión en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

A más fueron asistidos en el mismo establecimiento benéfico, tres individuos de he-

ridas leves, causadas por accidentes fortuitos.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embrolladas, son las de las fuentes frías (12°) de Saint-Louis, que curan da verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Telegrama oficial.—El ministro de la Gobernación dirige al Sr. Gobernador el siguiente despacho recibido hoy: "Ha sido ligeramente hostilizada posiciónes Sidi Mahomet e Hach y Sidi Masa al Oeste segunda caseta.

Han sido rechazados ocasionando un sólo herido. En Madrid absoluta tranquilidad durante todo el día."

No hay que dormirse.—Los que confían en que esto va a durar siempre se equivocan. Vender barato, ó mejor dicho casi regalar los géneros, no está para todos los días. Peraita y Sancho se disponen a trasladar su negocio al antiguo local del Centro Lancería 29, para el próximo mes de Agosto. Quien desee hacer compras, y obtener verdadera economía en los precios, no debe perder tiempo, pues ya conoce el público existen motivos a dichos señores para liquidar. Gran colección en Sombrillas y Abanicos a mitad de su precio. Ventas al contado.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Séiz de Carlos, pues son compatibles.

Urbernaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

La única legítima "Sal Vichy-Etat" para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Recházense las imitaciones.

Anuncios de interés

RELOJERIA
F. BUTLER
DUQUE DE
ALMODOVAR
JEREZ

EXTENSO SURTIDO EN RELOJES Y CADENAS.
COMPOSTURAS A 3 PTAS
CRISTALES A 40 CMS

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos de la testamentaria de D.ª Cecilia Ramírez de Cartagena, a los precios siguientes: JEREZ OLOROSO 15 ptas. 16 litros, 1 peseta botella.

AMONTILLADO FINO 15 idem y 1 idem. SOLERA FINA 9 idem y 0'50 idem.

GRADERA FINA 7 idem y 0'40 idem.

A demás hay vino de las mejores marcas de Jerez.—Aguardiente legítimo de Cazalla 3 pesetas litro.

SANTA MARIA NUM. 17.

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA.

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas cloruradas—sódicas sulfurosas. Premiadadas con Medalla de Oro en varias exposiciones.

Curan el Escorbuto, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MARAVER, Neurólogo Mentalista.—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 a 15. En el Balneario, de 7 a 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arsenal, poeada de San Dionisio, a las siete y diez y siete, para el Balneario: e bran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

EL FOMENTO

En el mismo local en que tuvo el pasado año establecido el comedor D. Antonio Ruiz, se halla hoy instalado EL FOMENTO, ya acreditado por sus selectos vinos y licras.

Se servirán cenas económicas y bufetas y helados de todas clases.

EL FOMENTO, alameda de Fortún de Torres, edificio del Real Alcázar.

AVISO

AL COMERCIO EN GENERAL

Los Sres. Holland y C.ª, 75 Gracechurch Street

Londres, E. C.

Ofrecen sus servicios como representantes, ponsignaciones, compra, venta, etc. de todo producto del país. Todas facilidades que reclama el negocio.

Dirección telegráfica "Balmuir-Londres".

MIL FRANCOS!

Está Vd. dispuesto a ayudarnos en nuestros negocios? ¿Es Vd. comerciante? ¿SÍ? ¿Pues bien! Tenemos 1.000 francos a su disposición.

Escribir a F. MARTIN & C.ª, 50, Mark Lane, LONDRES, E. C.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

Corresponsales en el extranjero

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA

En Francia, M. A. de Lorette, rue Camartin, 61, París.

En Austria Hungría, Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Radols Kadi, Budapest V.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

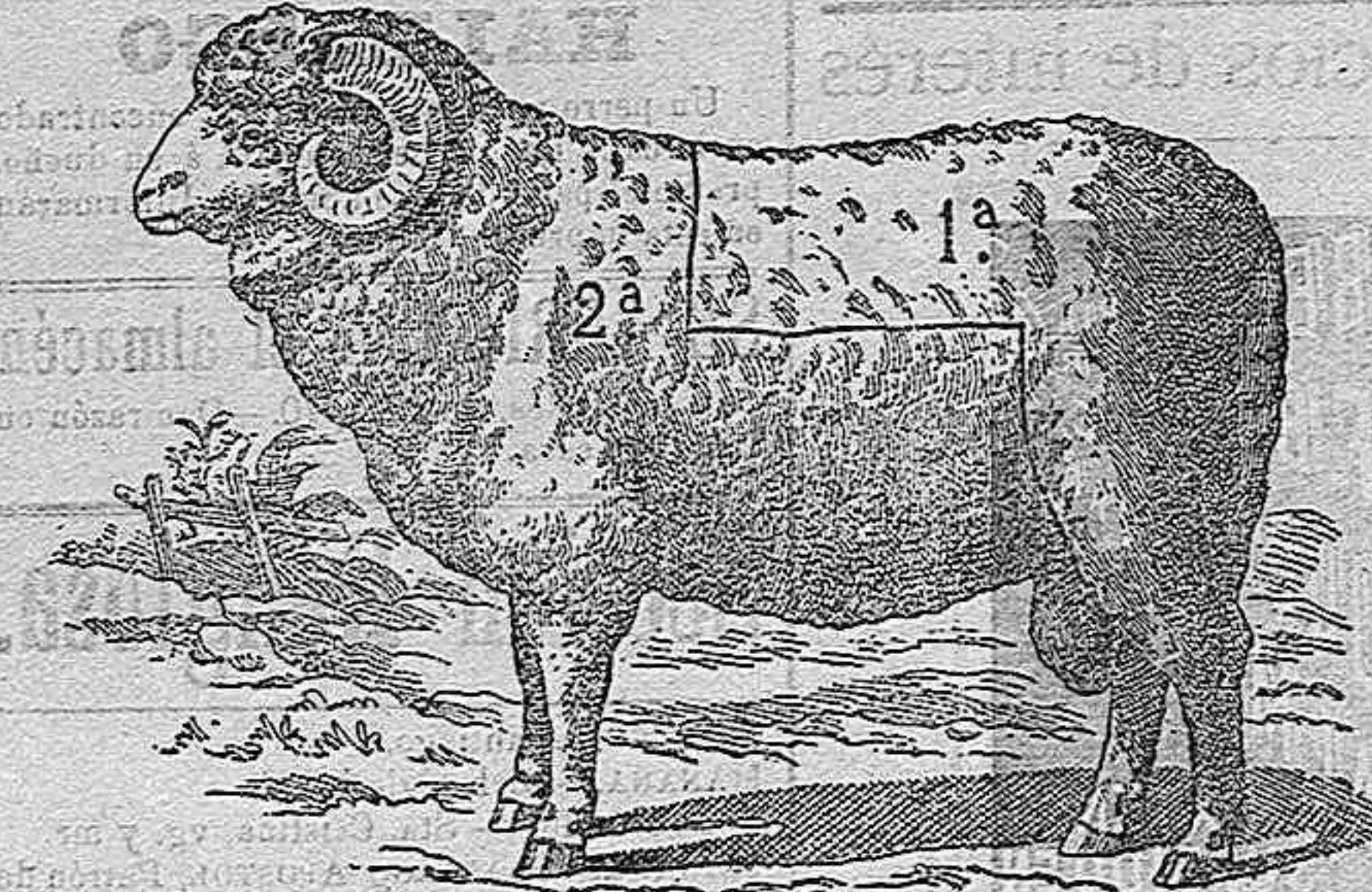


Tomad siempre Histogeno LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos.



El expendedor de Carne Lanar, situado en la Plaza de Abastos, núm. 105^a ofrece servir al público en las condiciones siguientes:

De 1.^a Pata, lomo y riñónada á pesetas. . . 1'60

" " recortada ó un kilo de ella. . . 1'80

" " Idem chuletas desahugadas . . . 1'80

" 2.^a Aguja, falla y pecho . . . 1'20

Además, solomillos, riñones y criadillas á precios convencionales.

Es de interés para los consumidores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma que es la acostumbrada en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitando con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor.

Con este procedimiento de venta, el consumidor solo paga la carne según la clase que adquiere, y diremos que en los pueblos inteligentes, el lanar es carne de privilegio, mas en nuestra región la despreciamos.

Si nos fijáramos en el origen de las cosas, comprenderíamos que el tufo nae de la vena, por esto en el norte de España materialmente en los meses mayores se prohibe toda la clase de reses en vena, dedicándose á la hembra vacía, el castrado ó el borrego mientras no tiene celo.

Hay quien diga que el chero lo produce nuestros pastos y no hay tal: estos son como los mejores del mundo.

Comprendido esto, lo que quise para

Tónico-genit^s del Dr. MORALES
Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 89, Madrid

En Jerez, drogueria de A. Barrero.

Farmacia Central

FLUIDO V. 2.

Cura radical de las enfermedades del naranjo y árboles frutales.

APTERITE

Polvos fumigantes y fertilizantes. Es el remedio más eficaz para combatir las hormigas, caracoles, topo-grillo, cochinilla y otras plagas.

MILK OIL.—FLUIDO.

Debe emplearse para todos los usos domésticos, tales como lavar pisos, paredes, utensilios de cocina, para desinfectar las cañerías, artesas, retretes y para los hospitales, habitaciones de enfermos, hoteles, cuarteles, oficinas, estaciones, coches y vagones de ferrocarril.

Es sin igual para lavar el ganado caballar y vacuno, perros, gallinas, etc.

Depósito de los preparados especiales de la casa William Cooper y Sobrinos, de Be. Khamsed (Inglaterra): Farmacia del

Dr. A. DE LUQUE
LARGA, 73.



LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos previo envío de **DIEZ PESETAS**

Sociedad Patent MAGIC WEAVER.
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puellas, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.^o Febrero, 1.^o y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.^o Octubre, 8 Noviembre y 1.^o Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mozagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 24

6'46 de la mañana. 7'30 de la mañana.

8'45 de la idem. 2'15 de la tarde.

3'15 de la tarde. 4'30 de la idem.

Día 25.

8'45 de la mañana. 9'45 de la tarde.

11'00 de la idem. 0'00 de la idem.

0'00 de la tarde. 4'00 de la idem.

NUESTROS SUSCRITORES

Nuestros suscriptores que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL GUADALETE sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan.

Bastará para esto que envíen á la Administración ó entreguen á los repartidores una nota indicando dónde desean recibir nuestro periódico.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones simitares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor: A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	7.30	13.05	16.20	18.25	Sevilla (S.B.)	8.17	9.11		15.24
2. ^a Aguada	7.35	13.11	16.23	18.31	Dos Hermanas	8.50	9.27		15.49
S. Fernando	7.57	13.42	16.39	18.55	Utrera	10.10	10.00		16.30
Puerto Real	8.14	14.01	16.53	19.14	Alcantarillas	10.37	10.05		16.50
P. Sta. Maria	8.35	14.27	17.07	19.37	La Cabezas	10.57	10.20		17.09
El Portal	8.50	14.43	17.19	19.54	Lebrija	11.25	10.38		17.34
Jerez (llegada)	9.14	14.57	17.26	20.05	El Cuervo	11.47	10.52		17.54
Jerez (salida)	9.10	15.09	17.31		Jerez (llegada)	12.19	11.13		18.23
El Cuervo	9.37	15.39	17.55		Jerez (F.E.)	12.34	11.18	9.01	18.32
Lebrija	9.56	16.16	18.10		El Portal	12.44	11.25	9.11	18.40
Las Cabezas	10.21	16.31	18.29		P. Sta. Maria	13.06	11.39	9.33	18.59
Alcantarillas	10.38	16.51	18.41		Puerto Real	13.23	11.52	9.50	19.15
Utrera	11.05	17.45	19.04		San Fernando	13.48	12.07	10.13	19.36
Dos Hermanas	11.29	18.23	19.23		2. ^a Aguada	14.00	12.22	10.35	19.55
Sevilla (S.B.)	11.45	18.45	19.40		Cádiz	14.15	12.25	10.40	20.00

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa Maria	9.45	19.45	Sanlúcar	6.45	17.10
Rota	10.20	20.20	La Jara	6.51	17.13
La Ballena	10.41	20.41	Chirpona	7.16	17.33
Chirpona	10.55	20.55	La Ballena	7.20	17.43
La Jara	11.05	21.05	Rota	7.45	18.03
Sanlúcar	11.10	21.10	Puerto Santa Maria	8.16	18.33

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3.45, llegando á las 5.30.

8.03 14.24 Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.45.